

## CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

N° Expediente.- 2024-SECRGE000004 N° Resolución.- 2024/000265

Por Resolución del Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, D. MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS de fecha 17 de enero de 2024 se ha dispuesto:

## **RESOLUCIÓN**

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN, PERSONAL Y ASUNTOS QUE NO TENGAN ENCAJE EN OTRAS COMISIONES INFORMATIVAS.

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 33, 36, 79 y 82 del Reglamento Orgánico Municipal, los artículos 77 a 90 y 134 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la parte aplicable de los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los artículos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## **VENGO EN DISPONER**

en la web del Ayto. Antequera

1°. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

**Órgano:** COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN, PERSONAL Y ASUNTOS QUE NO TENGAN ENCAJE EN OTRAS

COMISIONES INFORMATIVAS Carácter de la sesión: Ordinaria Lugar: Salón de Los Reyes Día: 22 de enero de 2024

Primera Convocatoria: 13:15 horas

Segunda Convocatoria: 14:15 horas en el mismo lugar

En la que se someterán a estudio y resolución los asuntos comprendidos en el siguiente:





Excmo. Ayuntamiento Antequera

## ORDEN DEL DÍA:

- 1°. DICTAMEN SOBRE LEVANTAMIENTO DEL REPARO NÚM. 01/2024 DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL SOBRE ASIGNACION INDIVIDUAL MENSUAL DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD.
- 2º. TOMA DE CONOCIMIENTO DE ACUERDO ADOPTADO POR VÍA DE URGENCIA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2023 SOBRE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA Y SUS ENTES DEPENDIENTES CORRESPONDIENTE A 2024.
- 3°. RUEGOS Y PREGUNTAS.
- 2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.
- 3º Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.

DOCUMENTO: 20242603138

Fecha: 17/01/2024

Hora: 14:23